

Samborombón, 17 de abril de 2017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRISTATERRA S.A.

Ciudad.-

De nuestra consideración:

De conformidad con las Resoluciones y Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, presentamos a consideración de ustedes el informe que corresponde al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre de 2016; así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a la misma fecha.

- ❖ La empresa ha desarrollado sus actividades en un entorno económico difícil, sin embargo se cumplió con sus obligaciones y objetivos para el ejercicio 2016.
- ❖ La administración dió fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- ❖ No se han generado hechos extraordinarios en el campo administrativo y laboral.
- ❖ La situación financiera al cierre del ejercicio, y que se pone a consideración de la Junta en los balances y demás documentos, es la siguiente:

Ingresos Operacionales	637.795,24 \$
Ingresos No Operacionales	1.260,00 \$
Utilidad del Ejercicio	639.055,24 \$
Menos	
Gastos Operacionales	336.323,31 \$
15% Participación Empleados	0,00 \$
Impuesto a la renta	67.645,24 \$
Utilidad líquida	235.086,69 \$

El antedicho resultado, al igual que el año anterior, es positivo.

- ❖ En relación con la utilidad del ejercicio se sugiere que no sea distribuida, y que sea mantenida en la compañía.
- ❖ Respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico se recomienda a la Junta General que se mantenga un crecimiento acorde a las circunstancias del país, precautelando el flujo de caja.
- ❖ Se han cumplido las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Dejamos así cumplida nuestra obligación legal y expresamos a los Señores Accionistas nuestro profundo agradecimiento por la confianza con que siempre nos han distinguido.

De los Señores Accionistas:

Atentamente,


Sandro Sgaravatti Baethgen
Presidente


Roberto Torres Rodriguez
Gerente General